

**CONVOCATORIA PUBLICA N°014-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-CS-RE-CAS PARA LA  
CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE MANERA EXCEPCIONAL A PLAZO  
DETERMINADO BAJO LA MODALIDAD DEL D.LEG.N°1057-CAS**

**I. ENTIDAD CONVOCANTE:**

NOMBRE : DIRECCION REGIONAL SALUD MOQUEGUA  
UNIDAD EJECUTORA : 400-SALUD MOQUEGUA

**II. OBJETO:**

Contratación Excepcional de personal asistencial bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios del Régimen del Decreto Legislativo N°1057 que regula el régimen especial del C.A.S. y en el marco normativo vigente que autorizan Contratar de manera excepcional personal en reemplazo de aquellos servidores que hayan finalizado por renuncia su vínculo laboral contractual y/o Contratación a plazo determinado para labores de necesidad transitoria; cuya finalidad es garantizar la continuidad de las actividades de salud, dar respuesta oportuna a las necesidades de atención médica de urgencias y emergencias pre- hospitalarias a la población, entre otras actividades administrativas necesarias para el cumplimiento de objetivos y metas institucionales.

**III. BASE LEGAL**

- Inc.a) del Num.1. de la Septuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N°31365-Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2022, que autoriza Contratar CAS por Reemplazo o Suplencia.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000132-2022-SERVIR-PE que aprueba de carácter vinculante el Informe Técnico N°001479-2021-SERVIR-GPGSC partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Ley N° 23330 y su Reglamento, Ley del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud y Modificatorias.
- ✓ Ley N°27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2002-PCM.
- ✓ Ley 27050 - Ley General de las Personas con discapacidad y normas complementarias.
- ✓ Ley N° 27815, Código de Ética de la Función Pública y normas complementarias.
- ✓ Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
- ✓ Ley Servicio Militar N°29248 que bonifica el 10% por Servicio Acuartelado
- ✓ Resolución Gerencial Regional de Salud N°217-2017-GRSM-GR de fecha 12-04-2017 que aprueba la Directiva de Apoyo "Procedimientos para la Selección, Contratación y Ejecución del RE-CAS y Resolución Gerencial Regional de Salud N°087-2020 y 166-2020-GERESA.MOQ-GRS de fechas 12-02-2020 y 15-04-2020 que aprueba la Escala de Pagos para la U.E. 400 de la GERESA Moquegua y sus U.E. 401 y 402 para el personal por Contrato Administrativo de Servicios (CAS) y la Resolución Gerencial Regional de Salud N°388-2020-GERESA.MOQ-GRS de fecha 18-09-2020 que incluye la Nueva Escala de Pagos en la Escala Unica del personal contratado CAS aprobada por Resolución N°166-2020-GERESA.MOQ-GRS, Resolución Directoral N°148-2022-GRM-DIRESA-DR de fecha 04-04-2022, Resolución Directoral N°525-2022-GRM-DIRESA-DR de fecha 04-10-2022..
- ✓ Otras disposiciones relacionadas directamente con las normas que regulan al presente proceso de C.A.S.



**IV. DE LA CONVOCATORIA:**

La convocatoria se realizará a través del Portal Institucional de la DIRESA Moquegua ([www.gob.pe/regionmoquegua-diresa](http://www.gob.pe/regionmoquegua-diresa)) y Pág. De Talento Humano del SERVIR u otros medios que promuevan el acceso a las oportunidades de trabajo e información a través de un proceso transparente y meritocrático.

**V. ETAPAS DEL PROCESO Y CRONOGRAMA :**

El presente proceso de selección constará de 02 Etapas :

- a) Evaluación Curricular
- b) Entrevista Personal

La conducción del proceso de selección estará a cargo del Comité de Selección RE-CAS el cual está integrado por tres (3) miembros, el Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos quien lo Preside, el Representante del Titular de la Entidad y el Representante del Área Usuaria en todas sus etapas.

**DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE MOQUEGUA**  
**DIRECCION EJECUTIVA DE GESTION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**  
**COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS**

N°	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	APROBACION DE LA CONVOCATORIA	Día 12-10-2022	Comité Selección RE-CAS
2	PUBLICACION de la Convocatoria Portal del SERVIR <a href="http://talentoperu.servir.gob.pe/">http://talentoperu.servir.gob.pe/</a>	Día: 13-10-2022	Comité RE-CAS Responsable Portal Institucional
3	PUBLICACION de la Convocatoria por la Pág. WEB de la Institución. ( <a href="http://www.gob.pe/regionmoquegua-diresa">www.gob.pe/regionmoquegua-diresa</a> ) <b>CONVOCATORIAS DEL ESTADO</b>	Día: 13-10-2022	Responsable del Portal Institucional
<b>INCRIPCION Y SELECCION</b>			
4	<b>LA INSCRIPCION</b> y presentación del C.V. debidamente foliado y firmado de los Postulantes al Concurso CAS RO N°014-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-RE-CAS será a través del Area de Secretaria de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Moquegua, según Anexo 02	<b>DIAS:</b> 17 al 20-10-2022 En Horario de las <b>8.00 am. a 3.30 pm.</b> Excepto dentro de la hora de Refrigerio 12 m. a 1.30 pm.	Comité Selección RE-CAS
5	<b>CALIFICACION DE APTOS Y NO APTOS Y DE EVALUACION CURRICULAR</b>	<b>DIAS:</b> 21-10-2022 A hrs. 8.00 a.m.	Comité Selección RE-CAS
6	<b>PUBLICACION DE RESULTADOS PARCIALES</b>	<b>Día</b> 24-10-2022 A hrs. 8.00 a.m.	Responsable del Portal Institucional Comité Selección RE-CAS
7	<b>PRESENTACION DE RECLAMOS POR ESCRITO</b> Area Secretaria de DEGDRH	<b>Día:</b> 24-10-2022 De 8.30 a.m. Hasta: 10.30 a.m.	Recepción Comité Selección RE-CAS
8	<b>ABSOLUCION RECLAMOS</b>	<b>Día :</b> 24-10-2022 A hrs. 10.30 a.m.	Comité Selección RE-CAS
9	<b>PUBLICACION RESULTADOS LUEGO DE LA ETAPA DE RECLAMOS</b> a través de la Pág. WEB Institucional y Enlace	<b>Día:</b> 24-10-2022 A/p. 1.30 p.m.	Comité Selección RE-CAS
10	<b>ENTREVISTA DE PERSONAL PRESENCIAL</b> Se llamará al postulante en la fecha y hora establecida y según el orden publicado. Se realizará en las Instalaciones del Auditorium Institucional	<b>DIA:</b> 25-10-2022  <b>A hrs. 8.00 a.m.</b> <b>Hora exacta</b>	Comité de Selección RE-CAS
11	<b>Publicación Entrevista de Personal y RESULTADOS FINALES</b> y será a través de la Pág.WEB Institucional <b>ENLACE:</b> CONVOCATORIAS DEL ESTADO Concurso CAS N°014-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-RE-CAS	<b>Día:</b> 26-10-2022 A Hrs. 8.00 a.m.	Comité de Selección RE-CAS Responsable Portal Institucional
<b>ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DE CONTRATOS</b>			
12	<b>ADJUDICACION DE PLAZAS</b> Conforme a Ranking y se realizará Via Celular que hayan registrado	<b>DIA:</b> 26-10-2022 A hs. 9.30 a.m.	Comité de Selección RE-CAS
13	<b>NOTIFICACION, ENTREGA DE MEMORANDUMS DE PRESENTACION, SUSCRIPCION DE CONTRATOS</b> (Presentación C.V. Fedateado, Certificados Buena Salud Física y Mental y de Antecedentes Penales y Policiales)	<b>Día:</b> 28-10-2022 A hrs. 3.30 p.m.	Dirección Ejecutiva Recursos Humanos DEGDRH
14	<b>INICIO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Día:</b> 02-11-2022	Postulante Adjudicatario-ganador



**VI. DE LA INSCRIPCION DEL POSTULANTES:**

El/la postulante debe revisar previamente las bases de la convocatoria para el proceso de selección bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios a plazo determinado. En ese Sentido, el/la postulante **ACEPTA, CONFIRMA Y RECONOCE** las condiciones del proceso, no siendo válido argumentar desconocimiento o vacíos de las reglas generales y específicas contenidas en las presentes Bases.

Para poder inscribirse correctamente, el postulante deberá presentar la **SOLICITUD DE INSCRIPCION SEGÚN FORMATO (02)** consignando debidamente la plaza/puesto a la que postula.

**VII. DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE FORMA LEGIBLE Y SIGUIENTE ORDEN:**

- Solicitud Inscripción de postulante dirigida al Presidente de la Comisión Evaluadora según Anexo 02
- Documento Nacional de Identidad D.N.I.
- Ficha Registro Unico de Contribuyente - RUC que se encuentre en estado Activo y condición Habido, en el caso de no encontrarse en dicho estado será declarado NO APTO.
- Constancia de Suspensión de Retención de 4ta. Categoría (El que supera la Remuneración de S/.1500)
- Declaración Jurada, de acuerdo al formato que se adjunta como Anexo N° 03
- Declaración Jurada, de acuerdo al formato que se adjunta como Anexo N° 04
- Declaración Jurada de Nepotismo (Ley N°26771)
- Ficha de Datos Personales según Formato como Anexo N°08 Firmado y con Huella Digital
- ADJUNTAR BOUCHER DE CONTAR CON CUENTA MULTIRRED – BANCO DE LA NACION
- **Y EL C.V. Documentado** debidamente
- foliado y firmado que sustente y/o acredite el cumplimiento de los requisitos señalados en los términos de referencia **SEGÚN PLAZA O PUESTO DE TRABAJO AL CUAL POSTULA.**
  - Título Profesional Universitario registrado por la SUNEDU, Título I.S.T. Otros Estudios según Perfil consignado en los T.D.R.
  - Diploma de Colegiatura (Opcional)
  - Constancia Habilitación Profesional Vigente (De corresponder)
  - Resolución Término de Serums (De corresponder)
  - Capacitación
  - Experiencia Laboral

**CONSIDERACIONES GENERALES QUE SE DEBE TENER PRESENTE, CASO CONTRARIO EL POSTULANTE SERA DECLARADO NO APTO:**

La presentación de la documentación deberá estar debidamente documentada, foliada y firmada en cada documento a calificar indicando claramente en el Formato - Solicitud de Inscripción la Plaza/Puesto, Establecimiento de Salud y/o Unidad Orgánica a la cual postula, RUC, DNI, Dirección; debiendo los números de folios registrados coincidir con el número de folio registrado en el Formato-Solicitud de Inscripción comenzando por el último documento (de atrás hacia adelante). **No se foliará el reverso o la cara vuelta de las hojas ya foliadas. Asimismo todo documento que contenga datos en ambos lados (Anverso y Reverso) deben ser visualizados de manera completa (Ambos lados) caso contrario el postulante será descalificado.**

- La experiencia de trabajo deberá ser emitida por la Autoridad competente y acreditarse mediante Contratos Suscritos, Resoluciones y/o Certificados de Trabajo; estos últimos serán reconocidos siempre y cuando hayan sido otorgados por la administración pública y solo para el caso de Empresas Privadas, Clínicas, Consultorios, ONGs, serán aparejados con Recibos por Honorarios Profesionales. Contratos suscritos u otros que lo acrediten según sea el caso.
- La Capacitación será considerada la obtenida con no más de 05 años de antigüedad y/o caso contrario a partir del siguiente de expedido el Título, el Crédito 17 Hrs. y en los casos que no figure horas y solo fechas 4 Hrs. por día.
- La información consignada en los Anexos citados tienen carácter de DDJJ, siendo el POSTULANTE responsable de la información y datos que declara en dichos documentos sometiéndose a procedimientos de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. En caso detecte que ha consignado información falsa se procederá con las acciones legales de carácter administrativo y penal.
- Tratándose de estudios realizados en el extranjero y de conformidad con lo establecido en la Ley del Servicio Civil y su Reglamento, los títulos universitarios emitidos por la Universidad o entidad extranjera o los documentos que los acrediten deberán ser registrados previamente en el SERVIR; asimismo podrán ser presentados aquellos Títulos que hayan sido legalizados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, apostillados o reconocidos por la SUNEDU.
- Otros aspectos no contemplados o no previstos en las presentes Bases serán resueltos y/o acordados por el Comité de Selección dentro de los parámetros normativos y/o permitidos.

**LA NO PRESENTACION U OMISION DE LA DOCUMENTACION ES CAUSAL DE LA SEPARACION A LA POSTULACION** Los postulantes que reúnan los requisitos exigidos serán declarados Aptos y los que no reúnan y/o no presenten los documentos que se indica de la Convocatoria (Bases) y Términos de Referencia serán descalificados (No Aptos). Y por tanto no se procederá a calificar su File. **No podrá ingresar documento alguno una vez realizada la Inscripción.**

**IX. COMPONENTES DE EVALUACION:**

1. Se acuerda que para la etapa de Selección se tendrá una duración mínimo de ocho (08) días hábiles, comprendiendo la Publicación de la Convocatoria, Inscripción Resultados de Aptos No Aptos y Resultados Parciales de Evaluación Curricular, presentación de Reclamos, Entrevista Personal y Adjudicación de Plazas y se realizará tomando en cuenta los factores establecidos. (Según corresponda).
2. **Podrán participar el personal que registre contrato vigente, debiendo presentar su Renuncia previamente a la adjudicación de la Plaza de resultar ganador en forma expresa y con la exoneración de plazo de ley aprobada por la Jefatura Inmediata.**

3. En caso el postulante adjudicatario registre vínculo laboral con otra Entidad y/o U.E. deberá solicitar la Baja de su Plaza en el INFORHUS en la Entidad (EESS - MINSA) que viene de prestar servicios, bajo su responsabilidad.

**EVALUACION CURRICULAR:**

Sera realizada por los miembros del Comité de Selección del RE-CAS, en esta etapa se verificará la información remitida por el postulante:

- El puntaje máximo será de 60 puntos.
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 30 puntos a +

**ENTREVISTA PERSONAL:** *(En esta Etapa el postulante deberá encontrarse al llamado por los Miembros del Comité y de no encontrarse presente queda descalificado automáticamente en la fecha y hora según cronograma de actividades publicado. Asimismo presentara su DNI para ser verificado previo a la Entrevista, con la finalidad de evitar fraude o suplantación.*

La entrevista personal está orientada a evaluar la idoneidad y mayor compatibilidad con el perfil del puesto a través de preguntas de habilidades o competencias y otros criterios relacionados a la Institución y al Puesto que postula.

- El puntaje máximo es de 40 puntos
- El puntaje mínimo aprobatorio es de 25 puntos

Terminada la etapa de la Entrevista Personal se procede a la sumatoria y consolidado de Evaluación Curricular y Entrevista Personal más las Bonificaciones de corresponder; siendo como **puntaje mínimo aprobado 60 Ptos.** en caso de empate se decidirá primero al que haya obtenido mayor puntaje en la Evaluación Curricular y luego en la Entrevista Personal, de persistir el empate se llevará a cabo un sorteo entre los postulantes

Los resultados de la evaluación serán publicados dentro del día hábil siguiente de terminada las etapas de selección en los mismos medios por los cuales se publicó la convocatoria. El postulante que en estricto orden de mérito haya obtenido la puntuación más alta en el puntaje final será considerado como GANADOR(A) de la Plaza convocada, siendo de esta manera notificados para proceder a la Adjudicación de la Plaza y Suscripción del Contrato.

Al puntaje final que corresponda se agregará la Bonificación Especial determinada por Ley para las personas con discapacidad (Debidamente acreditado con Resolución y/o Carnet), para el personal licenciado de las FF.AA. (Con la L.M. – Constancia otorgada por las FFAA) que se identifique haber realizado el Servicio Militar Activo-efectivo) y el Quintil de pobreza en el caso de los profesionales de la salud según corresponda.

**SUSCRIPCION DEL CONTRATO:**

Dentro de la fecha señalada según Cronograma, la persona seleccionada deberá acercarse a la Sub Gerencia de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos a suscribir el contrato; en caso que la persona seleccionada, de manera injustificada, no se presentara a suscribir el contrato en el plazo establecido Y/O no se presentase al EE.SS. o Unidad Orgánica según plaza asignada en la Etapa de Adjudicación, se notificará a la persona que ocupó el segundo orden de mérito según ranking, la cual deberá acercarse a firmar el contrato. En caso que esta segunda persona tampoco se presentara a suscribir el contrato de manera injustificada, se procederá a declarar desierto el proceso de selección, comunicando dicha decisión al área usuaria.

2. Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de la publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar su Carta de Renuncia en su Entidad de Origen previamente a la Adjudicación de Plaza. (De ser en otra Entidad y/o U.E. solicitar su baja a su registro en el Aplicativo INFORHUS).
3. **El postulante ganador adjudicatario de la plaza** deberá presentar su Curriculum Vitae (CV) **procediendo a autenticarlo con los Fedatarios asignados en la DIRESA Moquegua para el efecto. Asimismo regularizar la presentación de los Certificados de Buena Salud Física y de Salud Mental emitidos por EESS del MINSA y los Certificados de Antecedentes Penales-Policiales una vez adjudicada la plaza. (Debiendo ser al momento de la Suscripción del Contrato) Plazo Improporrible.**
4. Los postulantes No aptos y/o no aprobados tendrán cinco (05) hábiles para recoger su File; caso contrario después de transcurrido dicho periodo se procederá a desecharlos no siendo responsabilidad del Comité RECAS ni de la D.E.G.D.R.H. de la DIRESA Moquegua.

**XI. OTROS:**

**El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:**

- a) Cuando no se presentaran postulantes al proceso de selección
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c) Cuando no habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

**El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:**

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales.
- c) Otros supuestos debidamente justificados.

El Director/a Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la DIRESA Moquegua, será el funcionario encargado de la suscripción de los contratos y sus prórrogas, así como de la rescisión o resolución de los mismos y de remitir las notificaciones relacionadas a dichos actos según requerimientos cursados por el Area Usuaria.

**EL COMITÉ.**

RELACION PLAZAS CONTRATO CAS - CONCURSO DE MANERA EXCEPCIONAL N° 018-2021-GRM-GERESA-MOQ.-RE-CAS -  
U.E. 400 SALUD MOQUEGUA

UBICACIÓN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	N° DE PLAZAS	PROFESIONALES										TECNICOS		AUXILIAR	
		MEDICO	MEDICO COORDINADOR	QUIMICO FARMACEUTICO	BIOLOGO	PSICOLOGO (Competencias Terapia Lenguaje)	PSICOLOGO	ENFERMERA	ING. AMBIENTAL	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO	INGENIERO DE SISTEMAS	TECNICO EN ENFERMERIA	TECNICO ADMINISTRATIVO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AUXILIAR LIMPIEZA
<b>SEDE DIRESA MOQUEGUA</b>															
U.F. Servicios de Salud - DEPS	2						2								
U.F. Seguros SIS - DEPS	1		1												
SAMU MOQUEGUA - DEPS	3	2									1				
U.F.Saneamiento Básico - DESA	1							1							
U.F.Almacén Especializado - DEMID	1			1											
U.F. Estadística é Informática - DEPPC	1									1					
U.F. Logística - DEGA	1														
Area Planillas y Remuneraciones - DEGDRH	1									1					
Area Registro y Legajo - DEGDRH	1											1			
Laboratorio Refer.Regional Salud Pública	1				1										
Area Archivo Institucional-DIRESA	1												1		
<b>RED SALUD MOQUEGUA</b>															
Sede Red Salud Moquegua	1										1				
C.S.Mental Comunitario Moquegua	1						1	1						2	
C.S.Mental Comunitario Mno.Lino Urquieta	3					1		1				1			
Puesto de Salud El Siglo	1	1													
Centro de Salud San Antonio	1	1													
Centro de Salud San Francisco	2						1				1				
Centro de Salud Torata	2	1			1										
Puesto de Salud Amata	1										1				
Centro de Salud Ichuña	2						1	1							
Centro de Salud Yunga	1	1													
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>

Moquegua, 12 de Octubre 2022

EL COMITÉ



**ANEXO 02****TERMINOS DE REFERENCIA****1. OBJETO:**

Contratar profesionales Médicos para la U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales Médicos Cirujanos titulados y habilitados con conocimientos y experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el sector salud, para prestar servicios en atención pre-hospitalaria y transporte asistido de pacientes APH, con la finalidad de brindar asistencia médica en el sitio de ocurrencia del evento y durante su traslado hasta la admisión en el EESS, para satisfacer las necesidades en consecuencia de la emergencia sanitaria del COVID-19, de tal forma que se pueda atender de manera oportuna a la población las 24 horas del día, en:

- DIRESA Moquegua – SAMU MOQUEGUA

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

- Título profesional de Médico Cirujano
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS
- Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica
- Manejo de Microsoft
- Experiencia profesional de (01) año en el sector público o privado. No incluye SERUMS

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Coordinar la atención médica con criterios de territorialidad de traslado de la base de unidades móviles al sitio de urgencia médica.
- Atender la totalidad de llamadas de auxilio recibida en la UCR, deberá, tipificar, clasificar, registrar y hacer el seguimiento correspondiente.
- Coordinar la logística y operatividad, así como la asesoría en la atención pre-hospitalaria de las emergencias y urgencias médicas, con personal profesional competente en atención pre-hospitalaria de las urgencias médicas.
- Monitorear y asignar la unidad móvil inmediata y apropiada, de acuerdo a la gravedad del caso, coordinar el traslado del paciente al servicio de emergencias del establecimiento de salud para la atención médica, que resulte más conveniente.
- Asesorar, brindar apoyo médico y asistencia especializada en la elaboración y aplicación de Guías o Protocolos para el manejo de pacientes graves a las ambulancias que lo requieran, por medio de sistemas de comunicación de radio o cualquier otro medio que resulte más conveniente.
- Articular la respuesta pre hospitalaria con el establecimiento de salud correspondiente, para lo cual se debe contar con información en línea de la disponibilidad y capacidad resolutoria de los servicios/departamentos de emergencia de la red de servicios de salud en coordinación con la DIRESA Moquegua.
- Atención de pacientes COVID-19
- Realizar otras funciones afines que le asigne su Jefe Inmediato Superior dentro del ámbito de su competencia.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0112
	:	0171
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 5,831.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 187.00
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 72.30

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Coordinación del PP 104 de la D.E.P.S.

**8. OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETO:**

Contar con el Servicio de Medicina para la Red de Salud Moquegua, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de tres (03) Profesionales Médicos Cirujanos, con conocimientos y experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el Sector Salud, para prestar servicios de apoyo temporal

- Centro de Salud San Antonio (01)
- Puesto de Salud El Siglo (01)
- Centro de Salud Torata (01)

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

- Título de Profesional Médico
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con Enfermedades Metaxénicas, Zoonosis, prevalentes de la Infancia, Infecciosas y otras propias de la zona según protocolos establecidos
- Atención médica intra y extramural con enfoque integral y preventivo promocional basado en familia y comunidad según paquetes establecidos.
- Registro adecuado y oportuno de todas las atenciones en los registros establecidos.
- Análisis de la Morbilidad y Mortalidad Infantil, Materna perinatal, etc., de interés local y Regional para la toma de decisiones
- Establecer mecanismos de referencias y contra referencias de pacientes con Enfermedades Metaxénicas, Zoonosis, prevalentes, infecciosas, etc. que así lo requieran.
- Desarrollar actividades de Salud Familiar dentro del enfoque de MCI.
- Participar en la elaboración y desarrollo del PSL.
- Desarrollar e informar actividades realizadas según tareas asignadas.
- Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuada y oportuna
- Resguardar los bienes asignados a su cargo.
- Otras funciones asignadas por la jefatura del EESS o Red de salud Moquegua



**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0171
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 5,831.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 72.30

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura del EESS

**8. OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato. Podrá ser desplazado a otro establecimiento de la Microrred Mariscal Nieto por necesidad del servicio.

**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

1. **OBJETO:**

Contar con el Servicio de Medicina para la Red de Salud Moquegua, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2. **FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de un (01) Profesional Médico Cirujano, con conocimientos de protocolos, normas y procedimientos vigentes en acciones de atención y preventivo promocionales relacionados a las enfermedades prevalentes de la infancia y otras infectocontagiosas de vigilancia regional para prestar servicios de apoyo temporal en:

- Centro de Salud Yunga

3. **REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Educación**

- Título profesional de Médico Cirujano
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes con Enfermedades Prevalentes de la Infancia, infecciosas y otras propias de la zona según protocolos establecidos
- Atención médica intra y extramural con enfoque integral y preventivo promocional basado en el Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la persona, familia y comunidad.  
Registro adecuado y oportuno de todas las atenciones en los registros establecidos.  
Análisis de la Morbilidad y Mortalidad Infantil, Materna perinatal, etc., de interés local y Regional para la toma de decisiones
- Establecer mecanismos de referencias y contra referencias de pacientes con Enfermedades prevalentes de la infancia, infecciosas, etc. que así lo requieran.
- Desarrollar actividades de Salud Familiar y Promoción de la Salud.
- Participar en la elaboración y desarrollo del PSL.
- Desarrollar e informar actividades realizadas según tareas asignadas.
- Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuada y oportuna
- Resguardar los bienes asignados a su cargo.
- Otras funciones asignadas por la jefatura del EESS o Red de salud Moquegua

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0127
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 5,831.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 72.30

7. **SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura del EESS

8. **OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato  
Podrá ser desplazado a otro establecimiento de la Microrred Mariscal Nieto.



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETO:**

Contratación del servicio de un Médico Cirujano para Coordinador del Equipo de Trabajo de Seguros de la DEPS, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar a un (01) Profesional Médico Cirujano:

- Coordinador del Equipo de Trabajo de la Unidad Funcional de Seguros - DEPS

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Educación**

- Título profesional de Médico Cirujano
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

**Capacitación:**

- Acreditada Estudios realizados en Auditoría Médica, Gestión Pública y/o Administración de Servicios de Salud

**Experiencia:**

- Acreditar Experiencia Laboral no menor de (02) años, no incluye SERUMS

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Coordinar con las diferentes Direcciones de la DIRESA Moquegua
- ✓ Coordinar con los EESS sobre el cumplimiento de las normas vigentes referidas al Seguro Integral de Salud
- ✓ Verificar las afiliaciones en el ámbito de su jurisdicción
- ✓ Evaluar el desempeño de las IPRESS respecto al proceso de atención de los pacientes afiliados al DIS en el marco de los convenios y contratos.
- ✓ Participar en la supervisión, monitoreo y evaluación de estrategias de afiliación.
- ✓ Participar y proponer planes de mejoramiento para el control y cumplimientos de los indicadores cápita de atención al paciente.
- ✓ Participar en la Auditoría Electrónica y Personal que realiza la Unidad Desconcentrada Regional del SIS.
- ✓ Coordinar con la Unidad Desconcentrada Regional en relación a cambios que se efectúen en las prestaciones.
- ✓ Participar en la verificación del muestreo por las prestaciones otorgadas por los establecimientos prestadores de salud, conjuntamente con la Unidad Desconcentrada Regional.
- ✓ Implementar y desarrollar el monitoreo, supervisión, evaluación y control de las prestaciones otorgadas por los EESS a los beneficiarios SIS.
- ✓ Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales y enseres asignados a la Coordinación de Seguros.
- ✓ Elaborar informes técnicos del área de su competencia.
- ✓ Otras funciones que le asigne la Dirección Ejecutiva de Prestaciones en Salud.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0155 Gestión, Supervisión y Monitoreo del Financiamiento y de la Calidad de La prestación
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 3,800.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 26.00

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la D.E.P.S.

**8. OBSERVACIONES:**

- **Capacidades, habilidades y de actitudes**
- Capacidad de análisis, expresión, coordinación técnica y de organización
- Vocación de Servicio
- Capacidad de Liderazgo, comunicación y desarrollo motivacional de equipos
- Trabajo bajo presión



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

1. **OBJETO:**

Contar con los Servicios de Profesional Químico Farmacéutico para la DEMID, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2. **FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de un (01) Profesional Químico Farmacéutico, colegiado y habilitado, con la finalidad de desempeñarse en:

- Almacén Especializado de la D.E.M.I.D.

3. **REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Educación**

- Título profesional de Químico Farmacéutico
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

**Conocimientos - Experiencia:**

- Experiencia y conocimientos en Gestión de Suministro de Medicamentos y Manejo de Almacenes

4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Llevar el registro actualizado de los niveles de stock y consumo de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los establecimientos de salud para evaluar sus requerimientos, garantizando la reposición de stock en forma oportuna, evitando situaciones de desabastecimiento y sobrestock.

Garantizar el cumplimiento de las Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA) y Buenas Prácticas de Dispensación (BPD). En el Almacén Especializado de la DIRESA Moquegua.

Verificar la calidad de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios que ingresan al Almacén Especializado, elaborando las Actas de Análisis Organoléptico correspondientes.

- ✓ Evaluar los niveles de Stock, consumo y disponibilidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios en los EESS, para realizar la distribución por asignación para las diferentes rutas de distribución de las Microrredes de la Red Moquegua.
- ✓ Las demás funciones que asigne el Director Técnico del AEM y Director Ejecutivo de la DEMID.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0006
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 3,782.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 46.90

7. **SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura del EESS

8. **OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato. Podrá ser desplazado a otro establecimiento de la Microrred Mariscal Nieto por necesidad del servicio.



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA****1. OBJETO:**

Contar con los Servicios de Profesional de Biología para la Red de Salud Moquegua, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de un (01) Profesional Biólogo colegiado y habilitado con la finalidad de brindar atención en:

- **Servicio de Laboratorio de Referencia Regional de Salud Pública Moquegua**

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:****Educación**

- Título profesional de Biólogo registrado en SUNEDU
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

**Experiencia:**

- Acreditar Experiencia laboral de un (01) año, no incluye SERUMS

**Capacidades, capacitación, habilidades y actitudes:**

- Conocimiento y manejo en el Area de Laboratorio
- CONOCIMIENTO TECNICOS PRINCIPALES
- En el manejo de Equipos de la Especialidad
- En Informática básica y elaboración de protocolos
- Procesamiento de muestras de laboratorio
- CURSOS Y PROGRAMAS DE ESPECIALIZACION
- Diplomados, capacitaciones, cursos no mayores de cinco (05) años de antigüedad relacionados con el puesto.
- CONOCIMIENTOS EN OFIMATICA E IDIOMAS
- Procesador de textos – (Básico)
- Hojas de Cálculo – (Básico)
- Empatía, comunicación asertiva, proactivo, capacidad de trabajar en equipo, buen trato y cooperación.

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Realizar coordinaciones con personal de la Red de Salud Moquegua, Red Salud Ilo, Hospital Ilo, Hospital Regional Moquegua y ESSALUD.
- ✓ Emitir de forma oportuna los resultados de los análisis solicitados.
- ✓ Toma de muestras a casos sospechosos en domicilio en casos de emergencias.
- ✓ Verificar que la calidad de muestras recibidas, procesar, almacenar y conservar de acuerdo a las normas establecidas según protocolos y guías de procedimientos oficializados.
- ✓ Embalaje de muestras y envío del LRSP al Laboratorio de Inmunología (INS)
- ✓ Realizar el seguimiento de netlab 02 y entrega de resultados.
- ✓ Apoyo a procedimientos de otras muestras correspondientes a otras áreas de laboratorio.
- ✓ Realizar el control de calidad de materiales, equipos y procesos según guías o protocolos establecidos.
- ✓ Absolver consultas de carácter técnico asistencial y/o administrativo en el ámbito de competencia y emitir el informe correspondiente.
- ✓ Elaborar propuestas de mejora y participar en la actualización de Manuales de Procedimientos y otros documentos técnico-normativos de gestión del Centro Asistencial.
- ✓ Registrar las actividades realizadas en los sistemas de información institucional y emitir informes de su ejecución, cumplimiento las disposiciones vigentes.
- ✓ Mantener informado al Jefe Inmediato sobre las actividades que desarrolla.
- ✓ Velar por la seguridad, mantenimiento y operatividad de los bienes a signados para el cumplimiento de las labores.
- ✓ Otras actividades que le asigne el Jefe Inmediato superior.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0032
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 2,800.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 187.00
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 34.72

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura de la DEIESP



ANEXO 02  
TERMINOS DE REFERENCIA

1. OBJETO:

Contar con los Servicios de Profesional de Biología para la Red de Salud Moquegua, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Contratar los servicios de un (01) Profesional Biólogo con conocimientos y experiencia de trabajo desempeñando funciones o cargos similares, para prestar servicios de apoyo temporal en:

- Centro de Salud Torata

3. REQUISITOS DEL LOCADOR:

Educación

- Título profesional de Biólogo
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

Experiencia:

- Acreditar Experiencia mínima de (03) meses, en labores similares, no incluye SERUMS

4. ACTIVIDADES A REALIZAR:

- Asegurar el cumplimiento de los derechos de los usuarios antes, durante y después de los procedimientos y exámenes realizados, incluyendo la solicitud del consentimiento informado para los exámenes que lo requieran.
- Obtener, recepcionar y procesar las muestras dentro del servicio de laboratorio, según los protocolos establecidos para el nivel de su competencia para los establecimientos del CLAS Torata.
- Mantener actualizado un registro de ingreso de muestras y entrega de resultados, así como de las muestras remitidas a laboratorio de mayor complejidad con el seguimiento correspondiente.
- Entregar oportunamente los resultados de las muestras procesadas a los EESS.
- Cumplir estrictamente con las normas de Bioseguridad en todos los procedimientos de preparación, conservación, procesamiento y eliminación de muestras, así como en la desinfección y esterilización de equipos, material e insumos de laboratorio.
- Asegurar la provisión de material e insumos suficientes para el servicio.
- Asegurar la conservación, mantenimiento y calibración primaria de los equipos de laboratorio.
- Asegurar el control de calidad en el procesamiento de sus muestras en forma periódica.
- Participar en las actividades de prevención y promoción de la salud del establecimiento.
- Efectuar la remisión y recepción de las muestras de las URM (Unidades recolectoras de muestras).
- Apoyo a los profesionales para el funcionamiento y desarrollo de las actividades programadas para el Laboratorio Regional.
- Otras funciones que le asigne su Jefatura.



5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

6. RETRIBUCION ECONOMICA:

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0127
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 3,782.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 46.90

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

Por la Jefatura del EESS

8. OBSERVACIONES:

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato. Podrá ser desplazado a otro establecimiento de la Microrred Mariscal Nieto por necesidad del servicio.

ANEXO 01  
TÉRMINOS DE REFERENCIA

**1. OBJETIVO**

Contratación del servicio de 01 Profesional en Psicología con competencias en Terapia de Lenguaje, para la Unidad Ejecutora 400-Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Contratar a 01 profesional en Psicología con Competencias en Terapia de Lenguaje, colegiado y habilitado con la finalidad de brindar la atención especializada en Salud Mental, para las siguientes Servicios Especializados:

Servicio de Prevención y Control de Problemas y Trastornos de la Infancia y Adolescencia  
 Servicio de Prevención y Control de Problemas y Trastornos del Adulto y Adulto Mayor

Nº	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
01	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MNO.LINO URQUIETA	01

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR**

- Título Profesional en Psicología
- Constancia de Habilitación Vigente, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución de término de SERUMS
- Certificados y/o Constancia de Estudios con Competencias en Terapia de Lenguaje

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

Atención ambulatoria para el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación a través de terapia del lenguaje a niños y adultos con morbilidad en trastornos mentales y/o problemas psicosociales.

Intervención individual y familiar que permita coadyuvar al tratamiento con enfoque clínico psicosocial; dirigida al usuario y a la familia con el objetivo de sensibilizar a sus miembros y comprometerlos en la adherencia al tratamiento y en el proceso de recuperación.

- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes) de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario
- Visitas Domiciliarias a usuarios y sus familiares
- Reuniones de coordinación con el equipo interdisciplinario
- Otras funciones que asigne la jefatura inmediata


**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El Plazo contractual será a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2022

**6. HORARIO DE TRABAJO**

El personal contratado laborará en los horarios de 6 horas diarias y 150 horas mensuales, según establecido en el EESS

**7. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA**

- a. La contratación del servicio del Profesional en Psicología con formación en Terapia de Lenguaje, se afectará al Programa Presupuestal de Prevención y Control de Salud Mental.

Nº	Establecimiento de Salud	Cantidad	Fte. Fto.	Meta SIAF	Monto de contratación E.G. 23.28.11	EsSalud E.G. 23.28.12	Otros Seguros Personales E.G. 23.26.34
01	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MNO.LINO URQUIETA	01	R.O.	112 125	S/. 3,500.00	S/. 228.00	S/. 43.40

**8. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Por la jefatura de la OSIC de la Red de salud Moquegua

**9. OBSERVACIONES**

- El incumplimiento de las actividades asignadas es motivo se cese de contrato.

**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETIVO**

Contratación del servicio de 02 Profesionales en Psicología para los EESS de la Unidad Ejecutora 400 - Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Contratar a dos (02) profesionales Titulados en Psicología, colegiados y habilitados con la finalidad de brindar la atención en :

- Centro de Salud San Francisco
- Centro de Salud Ichuña

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR**

- Título profesional de Psicólogo.
- Constancia de Habilitación Vigente, otorgada por el Colegio Profesional.
- Resolución de término de SERUMS.

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Detección precoz, Evaluación, diagnóstico y tratamiento de personas con problemas de salud mental (Violencia Familiar, Trastornos Afectivos, Depresión, Ansiedad y Conducta Suicida, Síndrome Psicóticos, Consumo de Drogas).
- Consejería individual, grupal y familiar.
- Motivación de pacientes para incorporarse a alguna modalidad de tratamiento (entre 3 a 5 sesiones).
- Control y Seguimiento de casos referidos de niveles de mayor complejidad.

Desarrollar y fortalecer las capacidades técnicas al 100% de los profesionales del primer nivel de atención de su jurisdicción, a través de sesiones teóricas, prácticas y entrenamiento in situ.

Manejo de los Protocolos de Atención según la Guía práctica clínica en Trastornos Mentales y del comportamiento debidos al consumo de Sustancias psicótropas y otras Guías Clínicas del Ministerio de Salud.

- Participación de las actividades de Salud Familiar y Promoción de la Salud.
- Brindar atención en Consultorio del Servicio de Psicología
- Cumplimiento de las Metas Físicas programadas por PpR
- Participación del PSL
- Elaboración y presentación de Informes Mensuales sobre las atenciones y capacitaciones desarrolladas.
- Informe correspondiente de las actividades asignadas.
- Otras funciones que asigne la Jefatura Inmediata.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El Plazo contractual del servicio es a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2022

**6. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA**

a. La contratación de 02 Psicólogos, se afectará al Programa Presupuestal de Prevención y Control de Salud Mental.

N°	Establecimiento de Salud	Cantidad	Fte. Fto.	Meta SIAF	Monto de contratación E.G. 23.28.11	EsSalud E.G. 23.28.12	Otros Seguros Personales E.G. 23.26.34
01	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	01	R.O.	110	S/. 3500.00	S/. 228.00	S/.43.40
01	CENTRO DE SALUD ICHUÑA	01	R.O.	110	S/.,3,500.00	S/.,228.00	S/.,43.40

**8. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Jefatura de la OSIC – Red de Salud Moquegua.

**9. OBSERVACIONES**

Los Psicólogos contratados podrán ser desplazados a los establecimientos de la Microrred por necesidad del servicio.

El incumplimiento de las actividades asignadas es motivo de cese de su contrato.



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETO:**

Contar con los Servicios de (02) Profesionales de Enfermería para la U.E.400-Salud Moquegua de la DIRESA Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de dos (02) Profesionales en Enfermería, colegiadas y habilitadas para prestar sus servicios con conocimientos y experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el Sector Salud, para prestar servicios de apoyo temporal en:

- **Unidad Funcional de Servicios de Salud de la D.E.P.S.**

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Educación**

- Título profesional de Enfermería
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

**Capacitación:**

- Cursos en Salud Pública, Gestión de los Servicios de Salud, Gestión de la Calidad o afines al campo de la salud
- Manejo de Microsoft

**Experiencia:**

- Acreditar Experiencia Profesional de (01) año en el sector público o privado, no incluye SERUMS
- Capacidad de Trabajo en Equipo y bajo presión
- Proactivo e innovador

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Implementar la Cartera de Servicios de Salud del Primer y Segundo Nivel de atención.
- Brindar asistencia técnica en las redes Integradas de Salud (RIS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud Públicas, Privadas y Mixtas.

Monitorear y evaluar la calidad de los servicios de salud en el ámbito respectivo, en coordinación con los órganos respectivos.

Monitorear y evaluar la aplicación de las políticas, estrategias y normatividad de Salud Pública.

Participar en el desarrollo de Instrumentos y Metodologías para la medición de los estándares de la calidad, así como proyectos de aseguramiento de la calidad.

- Participar en reuniones y equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
- Implementar y aplicar el reglamento de establecimientos de salud y servicios médicos de apoyo.
- Difundir y supervisar el cumplimiento de la Norma Técnica de Salud para la Gestión de la Historia Clínica, en el primer y segundo nivel de atención.
- Proponer estrategias, metodologías e instrumentos para el funcionamiento de las Redes Integradas de Salud (RIS) en concordancia con la normatividad vigente.
- Difundir los listados de Equipos Básicos para los EESS.
- Difundir la norma técnica de salud de los Equipos de Atención Integral de Salud a Poblaciones Excluidas y Dispersas.
- Desarrollar y coordinar estudios e investigaciones relacionadas a la salud pública.
- Supervisar y monitorear el Servicio de Atención Móvil de Urgencia.
- Absolver consultas técnicas relacionadas al ámbito de su competencia.
- Otras funciones que le asigne el Coordinador de la Unidad Funcional de Servicios de Salud.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0109
	:	0123
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 3,782.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 46.90

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura de la U.F. de Servicios de Salud

**8. OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato



**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETIVO**

Contratación del servicio de 02 Profesionales en Enfermería para la Unidad Ejecutora 400 - Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Contratar a dos (02) profesionales Titulados en Enfermería, colegiados y habilitados con la finalidad de brindar la atención especializada para las siguientes Servicios Especializados:

- Servicio de Prevención y Control de Problemas y Trastornos de la Infancia y Adolescencia
- Servicio de Prevención y Control de Problemas y Trastornos del Adulto y Adulto Mayor
- Servicio de Prevención y Control de Adicciones
- Servicio de Participación Social y Comunitaria

Nº	ESTABLECIMIENTO	CANTIDAD
01	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOQUEGUA	01
02	CENTRO DE SALUD MARIANO LINO URQUIETA	01

**3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOCADOR**

- Título profesional de Enfermera.
- Constancia de Habilitación Vigente, otorgada por el Colegio de Enfermeros del Perú.
- Resolución de término de SERUMS.

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Acogida de los usuarios que solicitan atención por primera vez.
- Acompañamientos clínicos psicosociales (4 por mes), de acuerdo al Plan Anual de Acompañamiento Clínico Psicosocial elaborado por el equipo interdisciplinario del Centro de Salud Mental Comunitario
- Atenciones ambulatorias para la valoración de la situación familiar y comunitaria, para la intervención en cuidados, educación de personas que padecen un trastorno mental, intervención en el plan de rehabilitación y plan de continuidad de cuidados.
- Gestión de casos de usuarios con trastornos mentales graves o problemas psicosociales.
- Taller de rehabilitación psicosocial.
- Psico-educación, a nivel individual, familiar y de Grupo, consiste en entrega de información, orientación educación al usuario y familia para el fomento del cuidado de la salud mental.
- Psicofarmacología, brindando educación y monitorizar la administración de medicamentos, aplicación de procedimientos básicos de enfermería, seguimiento y análisis del tarjetero de medicamentos, interconsultas, manejo de crisis o recaídas de los trastornos mentales. Seguimiento domiciliario en tratamiento farmacológico
- Intervenciones familiares
- Visitas Domiciliarias a usuarios/familiares.
- Otras funciones que asigne la jefatura inmediata



**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El Plazo contractual del servicio será a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2022.

**6. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA**

La contratación de 02 Enfermeras, se afectará al Programa Presupuestal de Prevención y Control de Salud Mental

Nº	Establecimiento de Salud	Cantidad	Fte. Fto.	Meta SIAF	Monto de contratación E.G. 23.28.11	EsSalud E.G. 23.28.12	Otros Seguros Personales E.G. 23.26.34
01	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO MOQUEGUA	01	R.O.	115	S/. 3,500.00	S/. 187.00	S/.43.40
02	CENTRO DE SALUD MARIANO LINO URQUIETA	01	R.O.	115	S/. 3,500.00	S/. 187.00	S/.43.40

**8. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Jefatura de la OSIC – Red de Salud Moquegua.

ANEXO 02  
TERMINOS DE REFERENCIA

1. **OBJETO:**

Contar con los Servicios de Profesional de Enfermería para la Red de Salud Moquegua, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2. **FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de un (01) Profesional en Enfermería con conocimientos y experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el Sector Salud, para prestar servicios de apoyo temporal en:

- Centro de Salud Ichuña

3. **REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Educación**

- Título profesional de Enfermería
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional
- Resolución de Término SERUMS

**Experiencia:**

- Acreditar Experiencia mínima de (03) meses, en labores similares, no incluye SERUMS

4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- Elaboración, Evaluación y monitoreo del Plan de Atención Individualizado de los niños
- Atención integral a la población según paquete actualizado en el Modelo de Cuidado Integral por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.
- Consejería en cuidado Integral del niño en domicilio, Sesiones Educativas y Sesiones Demostrativas en alimentación y nutrición a las Familias con niño menor de 36 meses y gestantes.
- Monitorear el avance de metas de Atención Integral en el PSL, en forma mensual
- Registro adecuado y oportuno de todas las actividades realizadas en las historias clínicas, carné, registros, radares, FUA. Aplicativos. Cumplir con la suplementación con hierro al menor de 36 meses y el seguimiento de los niños con anemia, coordinando con el Servicio de Medicina.
- Administración de las Vacunas a los grupos prioritarios según esquema de vacunación vigente a nivel nacional en programación regular y campañas.
- Garantizar la Vacunación Segura al usuario, así como la Cadena de Frío, evitando errores programáticos
- Analizar en forma trimestral la situación del Ciclo de vida Niño y establecer las intervenciones en forma multidisciplinaria e intersectorial con los actores sociales para mejorar su situación a nivel local.
- Elaborar los planes e informes correspondientes a las tareas asignadas y presentarlos oportunamente
- Participar en el proceso de acreditación en Gestión de la Calidad
- Elaborar y desarrollar los Planes de Atención Integral Familiar según criterios de programación
- Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuada y oportuna
- Participar en el desarrollo de actividades programadas en Promoción de la Salud
- Resguardar los bienes asignados a su cargo.
- Seguimiento del Niño para completar esquema de vacunación y control CRED, enfermedades prevalentes.
- Visitas domiciliarias a Familias de niños en riesgo con enfoque integral y familiar para la Programación y Ejecución de Intervenciones efectivas sobre las determinantes sociales encontradas.
- Mantener actualizada la sectorización, los sistemas de vigilancia comunal y el Padrón Nominal.
- Otras funciones que le asigne la Jefatura de los EESS según corresponda.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0131
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 3,782.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 46.90

7. **SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura del EESS

8. **OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades y metas asignadas, así como faltas graves es motivo de cancelación de contrato. Podrá ser desplazado a otro establecimiento por necesidad del servicio.



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

1. **OBJETO:**

Contratación del servicio de un Profesional Especialista en Salud Ambiental, para la DESA, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

2. **FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar a un (01) Profesional Especialista en Salud Ambiental, colegiado y habilitado con la finalidad de brindar el servicio en:

- **Unidad Funcional de Saneamiento Básico - DESA**

3. **REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Educación**

- Título profesional de Ing. Ambiental y/o Ing. Ambientalista
- Constancia de Habilitación Vigente otorgada por Colegio Profesional

**Capacitación:**

- Acreditada en Agua, Monitoreo de Calidad Ambiental, Gestion en Saneamiento Urbano y Rural.
- Manejo de Office

**Experiencia:**

- Acreditar Experiencia Laboral mínima de (06) meses

4. **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Proponer objetivos y metas de largo, mediano y corto plazo en Saneamiento Básico.
- ✓ Proponer estrategias regionales para lograr los objetivos del Saneamiento Básico.
- Proponer, establecer y supervisar el cumplimiento de normas relacionadas con el Saneamiento Básico.
- Desarrolla actividades para lograr la participación de la Comunidad, Instituciones Públicas, Privadas y otras en desarrollo de acciones de Saneamiento Básico en el ámbito de su jurisdicción.
- Asesorar Técnicamente en Saneamiento Básico en función a la Vigilancia de la Calidad de Agua para consumo humano a las Redes de Salud.
- ✓ Ejecutar acciones para el desarrollo de capacidades en saneamiento básico en el personal de Redes, Hospitales y otras entidades.
- ✓ Elaboración de Informes Técnicos de Vigilancia Sanitaria de la Calidad de Agua para Consumo Humano.
- ✓ Implementar los procedimientos administrativos de acuerdo a la transferencia de funciones.
- ✓ Otros que asigne el jefe inmediato.



5. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

6. **RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0006 Vigilancia de la Calidad del Agua para el Consumo Humano La prestación
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 2,500.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 26.00

7. **SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la D.E.S.A. o Jefe del Area Usuaría del Servicio.

8. **OBSERVACIONES:**

- **Capacidades, habilidades y de actitudes**
- Capacidad de análisis, expresión, coordinación técnica y de organización
- Vocación de Servicio
- Capacidad de Liderazgo, comunicación y desarrollo motivacional de equipos
- Trabajo bajo presión

**ANEXO (01)**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1.OBJETO:**

Contar con el servicio de un profesional administrativo para la U.F. de Logística de la D.E.G.A. de la U.E. 400 Salud Moquegua, del Distrito de Moquegua, Provincia Mcal.Nieto, del Departamento de Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los Servicios de 01 profesional Administrativo con la finalidad de brindar apoyo en las diferentes actividades y labores administrativas:

- Unidad Funcional de Logística de la DEGA

**3.REQUISITOS DEL LOCADOR:**

- Título Profesional de Contabilidad, Economía, Administración o Carreras Afines.
- Habilitación profesional vigente
- Capacitación en Contrataciones – SEACE
- Capacitación en Sistema SIGA, SIAF, etc.
- Experiencia Mínima de (01) año en la Administración Pública (Oficina Logística)

**4.ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Apoyo en la elaboración de PECOSAS
- ✓ Generación de Notas de Entrada de Almacén – NEAS
- ✓ Apoyo en la Entrega de los Bienes alas Areas Usuarias.
- ✓ Consolidación de requerimientos en todas las fuentes de financiamiento.
- ✓ Consolidación de conformidades de recepción de bienes de las áreas usuarias.
- ✓ Otras funciones que asigne la Jefatura Inmediata.

**5.PLAZOS DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

El Plazo contractual será a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022

**6.RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	RO
Meta SIAF	:	141
Monto mensual de contratación	2.3.28.11 S/.	3,200.00 Soles por mes
Carga Social	2.3.28.12 S/.	187.00 Soles por mes
Seguro riesgo	2.3.26.34 S/.	39.68 Soles por mes

**7.SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

La supervisión esta a cargo del Jefe de la Unidad Funcional de Logística.

**8.CONSIDERACIONES GENERALES:**

El incumplimiento de actividades encomendadas es motivo de cancelación de contrato. Podrá ser desplazado a cualquier oficina en forma temporal.

**ANEXO (01)**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1.OBJETO:**

Contar con el servicio de un profesional administrativo para la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, de la U.E. 400 Salud Moquegua, del Distrito de Moquegua, Provincia Mcal.Nieto, del Departamento de Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los Servicios de 01 profesional Administrativo con conocimientos y experiencia de trabajo para prestar servicios de carácter transitorio para:

- Area de Planillas y Remuneraciones de la DEGDRH

**3.REQUISITOS DEL LOCADOR:**

- Título Profesional de Contador Público Colegiado
- Habilitación profesional vigente
- Conocimiento y Capacitación en el Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF
- Capacitación en Computación e Informática

**4.ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Apoyo en programar, organizar, coordinar, y ejecutar las acciones técnicas de Remuneraciones.
- ✓ Ingreso de Datos en el Sistema PLH
- Ejecución y Elaboración de Planillas de Haberes del Personal Activo (Nombrados, Contratos SP, Suplencias, ) y Cesantes de acuerdo a normas y procedimientos legales vigentes.
- Elaborar la Planilla de PDT – Plame (Programa Declaración Telemática).
- Ingreso de Información AFPNET (Nombrados y Contratos)
- ✓ Ingreso de Información al Sistema T-REGISTRO de la SUNAT
- ✓ Control y Seguimiento del Gasto del Presupuesto Mensual del pago de remuneraciones de activos y pensionistas a nivel de Unidad Ejecutora
- ✓ Desarrollo de Cuadros de Costos Remunerativos y Presupuestales Área de Remuneraciones.
- ✓ Y, otras actividades que le asigne la jefatura Inmediata y Jefatura Inmediata Superior.



**5.PLAZOS DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

El Plazo contractual será a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022

**6.RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	RO
Meta SIAF	:	141
Monto mensual de contratación	2.3.28.11 S/.	3,200.00 Soles por mes
Carga Social	2.3.28.12 S/.	187.00 Soles por mes
Seguro riesgo	2.3.26.34 S/.	39.68 Soles por mes

**7.SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Será dada por la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

**8.CONSIDERACIONES GENERALES:**

El incumplimiento de actividades encomendadas es motivo de cancelación de contrato.

ANEXO (01)  
TERMINOS DE REFERENCIA

**1.OBJETO:**

Contar con el servicio de un profesional Ingeniero de Sistemas para la U.E. 400 Salud Moquegua, del Distrito de Moquegua, Provincia Mcal.Nieto, del Departamento de Moquegua, para labores de apoyo en las actividades definidas por la U.F. de Estadística e Informática.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los Servicios de un (01) profesional Ingeniero de Sistemas, **con conocimiento básico en labores de estadísticas de salud y digitación**, para brindar apoyo temporal en el procesamiento de la información para la

- Unidad Funcional de Estadística e Informática de la DEPPC

**3.REQUISITOS DEL LOCADOR:**

- Título Profesional de Ingeniero de Sistemas o carrera a fin.
- Habilitación profesional vigente

**4.ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Seguimiento, recolección y procesamiento de información de los usuarios internos en los niveles de Redes, Microrredes y EESS, del Aplicativo Informático HISMINSA.
- ✓ Soporte Técnico del Sistema SISCOVID19 en la digitación de las fichas F100, F200, F300, F400, F500 de los Equipos de respuesta rápida de la DIRESA Moquegua.
- ✓ Apoyo en la digitación de los formatos HIS de EESS de la Red Salud Moquegua.
- ✓ Monitoreo y socialización sobre el manejo del sistema Padrón Nominal de niños menores de 6 años, con los EESS y Municipalidades Distritales para su actualización y homologación.
- ✓ Apoyar en la implementación de la Sala de Monitoreo de Información SISCOVID: Indicadores de los compromisos de gestión de la DIRESA Moquegua.
- ✓ Otras tareas que signe la Jefatura a fin al cargo.



**5.PLAZOS DE EJECUCION DEL SERVICIO:**

El Plazo contractual será a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022

**6.RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	RO
Meta SIAF	:	0004
Monto mensual de contratación	2.3.28.11	S/. 2,500.00 Soles por mes
Carga Social	2.3.28.12	S/. 187.00 Soles por mes
Seguro riesgo	2.3.26.34	S/. 31.00 Soles por mes

**7.SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por el Responsable de la Unidad Funcional del Area Usuaría del Servicio

**8.CONSIDERACIONES GENERALES:**

Podrá formar parte de las distintas Unidades Funcionales de la D.E.P.P.C.

**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA****1. OBJETO:**

Contar con los Servicios de Personal Técnico en Enfermería para la Red de Salud Moquegua, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Enfermería con conocimientos y experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el Sector Salud, para prestar servicios de apoyo temporal en:

- **Red de Salud Moquegua**

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:****Educación**

- Título Técnico en Enfermería otorgado por I.S.T.

**Experiencia:**

- Acreditar Experiencia Laboral mínima de (03) meses en Actividades de Salud Ambiental

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

✓ Monitorear los riesgos ambientales identificados, velando por el cumplimiento de las acciones sectoriales e intersectoriales para la protección y recuperación de la salud ambiental en su jurisdicción.

✓ Monitorear el desarrollo de los planes, programas o proyectos de sistemas de abastecimiento de agua segura, saneamiento, vigilancia de artrópodos, higiene alimentaria y zoonosis, ecología, protección del Ambiente y Salud Ocupacional, que se ejecutan en el ámbito de la jurisdicción.

Monitorear las inspecciones a las unidades productivas de alimentos y bebidas en cumplimiento de la normatividad vigente.

Análisis de la información de las actividades de salud ambiental de las Microrredes de su jurisdicción para la toma de decisiones en forma oportuna.

✓ Supervisar, monitorear y evaluar el proceso e impacto de los programas de Salud Ambiental en el ámbito de su jurisdicción.

✓ Consolidar y enviar información a la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA)

✓ Promover y mantener la comunicación, coordinación y trabajo en equipo de manera adecuada y oportuna.

✓ Resguardar los bienes asignados a su cargo.

✓ Otras funciones delegadas según perfil profesional asignadas por la Red de Salud Moquegua.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0109
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 2,235.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 80.07
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 27.14

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Dirección Ejecutiva Red Salud Moquegua

**8. OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades es motivo de cancelación de contrato. Podrá ser desplazado a otro establecimiento de la Microrred Salud Mcal.Nieto por necesidad del servicio.



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETO:**

Contar con los Servicios de Personal Técnico en Enfermería para la Red de Salud Moquegua, U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de dos (02) Técnicos en Enfermería con conocimientos y experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el Sector Salud, para prestar servicios de apoyo temporal en:

- **Centro de Salud San Francisco**
- **Puesto de Salud Amata**

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Educación**

- Título Técnico en Enfermería otorgado por I.S.T.

**Experiencia:**

- Acreditar Experiencia Laboral mínima de (03) meses

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Participar en el seguimiento del Plan de Atención Individualizado de la población asignada.
- ✓ Visita Domiciliaria integral a la población que lo requiera, utilizando un enfoque integral para la intervención de determinantes sociales según el MCI por Curso de Vida para la persona, familia y comunidad.
- ✓ Efectuar acciones sanitarias para la prevención de enfermedades prevalentes e infecciosas dentro y fuera del Establecimiento según metodología educativa y metas programadas (Sesiones Educativas, Sesiones Demostrativas) para el cambio o mejoramiento de prácticas saludables.
- ✓ Efectuar labores técnicas de apoyo a las profesionales en la atención Integral
- ✓ Preparar y proporcionar material e insumos para la Atención Integral
- ✓ Desarrollar y emitir informes correspondientes a las actividades delegadas.
- ✓ Participar en el desarrollo del Plan de Salud Local
- ✓ Participar en el desarrollo de las actividades de Promoción de la Salud y Salud Familiar
- ✓ Elaborar los informes respectivos de las actividades encomendadas
- ✓ Promover y mantener la Comunicación, coordinación y trabajo en equipo adecuada y oportuna
- ✓ Otras funciones que le asigne la jefatura del EESS sin dejar de realizar las indicadas.
- ✓ Resguardar los bienes asignados a su cargo.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0034
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 2,235.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 27.71

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Jefatura del EESS

**8. OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades es motivo de cancelación de contrato  
Podrá ser desplazado a otro establecimiento por necesidad del servicio.



**ANEXO 02**  
**TERMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETO:**

Contar con los Servicios de Personal Técnico en Enfermería para la U.E.400-Salud Moquegua de la Dirección Regional de Salud Moquegua, para que preste sus servicios como Operador Telefónico en el marco de la reducción de la mortalidad por Urgencias y Emergencias de la DIRESA Moquegua, con el objetivo de mantener la operatividad de la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias de Moquegua

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:**

Contratar los servicios de un (01) Técnico en Enfermería con conocimiento y experiencia de trabajo en el desempeño de funciones similares en el Sector Salud, para prestar servicios en el marco de la reducción de la mortalidad en la Región Moquegua para satisfacer las necesidades frente a la emergencia sanitaria al COVID-19, de tal forma que se pueda atender de manera oportuna a la población las 24 horas del día, para:

- DIRESA Moquegua – SAMU Moquegua

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

- Título Técnico en Enfermería otorgado por I.S.T.
- Estudios en Microsoft Office
- Capacitación en Primeros Auxilios actualizada (Opcional)

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR:**

- ✓ Recepcionar de manera apropiada con cortesía y educación, las llamadas telefónicas que ingresan a la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias.
- ✓ Obtener a través de un interrogatorio telefónico claro, rápido y preciso los datos principales de la llamada.
- ✓ Identificar la pertinencia de la llamada a través de la verificación de los datos brindados por el usuario en el interrogatorio telefónico.
- ✓ Ingresar en la ficha electrónica los datos brindados por el usuario durante el interrogatorio telefónico.
- ✓ Derivar las llamadas pertinentes al médico regulador para la atención correspondiente.
- ✓ Mantener permanentemente informado al Jefe de guardia sobre alguna ocurrencia en el turno o algún evento que afecte la operatividad de la central.
- ✓ Informe total de llamadas ingresadas a la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias correspondiente al mes correspondiente.
- ✓ Informe total de llamadas ingresadas a la Central de Regulación de Urgencias y Emergencias correspondiente en forma diaria y consolidado mensual.
- ✓ Realizar otras funciones afines que le asigne su jefe inmediato superior dentro del ámbito de su competencia.
- ✓ Resguardar los bienes asignados a su cargo.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:**

El plazo contractual del servicio será por el periodo del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre 2022.

**6. RETRIBUCION ECONOMICA:**

Fuente de Financiamiento	:	Recursos Ordinarios.
Meta SIAF	:	0112
Monto mensual de contratación	:	2.3.28.11. S/. 2,235.00
Cargo Social	:	2.3.28.12. S/. 186.30
SCTR	:	2.3.26.34. S/. 27.71

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:**

Por la Coordinación del PP 104 de la Dirección Ejecutiva de Prestaciones en Salud.

**8. OBSERVACIONES:**

El incumplimiento de actividades es motivo de cancelación de contrato



**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETIVO**

Contratación del servicio temporal de 01 personal Técnico Administrativo para la Unidad Ejecutora 400- Salud Moquegua, del Distrito de Moquegua, Provincia Mca. Nieto, del Departamento de Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Contratar a un (01) Personal Técnico para realizar actividades de apoyo y de carácter temporal en :

- Area de Legajo y Escalafón - Unidad Funcional de Administración de Recursos Humanos de la DEGDRH

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

**Perfil**

- Título Profesional de Técnico en Secretariado Ejecutivo y/o Computación e Informática otorgado por I.S.T.
- **Capacitación**
- Capacitación actualizada en Informática – Ofimática.
- **Competencias**
- Compromiso
- Responsabilidad
- Vocación de Servicio
- Confidenciabilidad
- Predisposición al Trabajo en Equipo.
- Trabajo bajo presión



**4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- Apoyar en la Aplicación de Formatos a ser utilizados en la implementación de las Normas y Dispositivos relacionados al Escalafón de los servidores para las diferentes acciones administrativas de personal que se requieran.
- Apoyar en la Apertura de los Legajos de Personal conforme a la clasificación establecida.
- Apoyar en la Recepción, clasificación, registro, archivo en forma ordenada de todos los documentos que ingresan para el Legajo Personal.
- Apoyar en el Registro y actualización de datos personales y administrativos según corresponda. (SIGA) u otros.
- Mantener absoluta reserva de la vida administrativa contenida en el Legajo del Personal Activo-Cesante.
- Apoyar en el Registro, Firma y Notificación de los Contratos Administrativos de Servicios y/o Addendas de los servidores contratados por Régimen 1057 (CAS)
- Apoyar en las Areas Técnicas de la Unidad Funcional de Administración de Recursos Humanos en cuanto a las actividades que se requiera.
- Las demás funciones que le asigne la Jefatura Inmediata Superior (DEGDRH).

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El Plazo contractual del servicio será a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2022.

**6. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA**

- Fuente de Financiamiento : Recursos Ordinarios
- Meta SIAF : 0141.
- Monto de contratación : S/. 2500.00 E.G. 23.28.11
- Incluye Impuestos Ley a cargo del contratado
- Carga Social (EsSalud) : S/. 187.00 E.G. 23.28.12
- Seguro de Riesgo : S/. 31.00 E.G. 23.26.34

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Directora Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**1. OBJETIVO**

Contratación del servicio de 01 personal Técnico Administrativo para la Unidad Ejecutora 400- Salud Moquegua, del Distrito de Moquegua, Provincia Mca. Nieto, del Departamento de Moquegua.

**2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

Contratar a un (01) Personal Técnico Administrativo para prestar servicios de las actividades de salud mental realizadas en :

- Centro de Salud Mental Comunitario Mariano Lino Urquieta

**3. REQUISITOS DEL LOCADOR:**

- Título de Técnico en Administración, Contabilidad y/o Computación é Informática otorgado por I.S.T.

**4. ACTIVIDADES A REALIZAR**

- ✓ Recopilación, control de calidad, digitación y procesamiento de la información de salud que generen los diferentes servicios del EESS
- ✓ Archivo y custodia del acervo documentario y mantener la confidencialidad de los mismos.
- ✓ Atención en Caja
- ✓ Elaboración de Informes de caja, economía y otros
- ✓ Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio, responsabilizándose por su deterioro o uso indebido.
- ✓ Cumplir con la normatividad legal vigente relacionada al área de su competencia.
- ✓ Efectuar el adecuado manejo de historias clínicas en archivo referidas a la preparación, conservación, custodia.
- ✓ Efectuar el control de ingreso, del orden y flujo de los usuarios al establecimiento
- ✓ Otras funciones que le asigne la jefatura.

**5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El Plazo contractual del servicio será a partir del 03 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2022 y prestara sus servicios por 6 horas diarias, 150 Horas mensuales.

**6. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA**

- |  |                             |
|--|-----------------------------|
| - Fuente de Financiamiento                     | : Recursos Ordinarios       |
| - Meta SIAF                                    | : 0112                      |
| - Monto de contratación                        | : S/. 2040.00 E.G. 23.28.11 |
| - Incluye Impuestos Ley a cargo del contratado |                             |
| - Carga Social (EsSalud)                       | : S/. 184.00 E.G. 23.28.12  |
| - Seguro de Riesgo                             | : S/. 25.30 E.G. 23.26.34   |

**7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

Por la Jefatura Inmediata

ANEXO 01  
TÉRMINOS DE REFERENCIA

### 1. OBJETIVO

Contratación del servicio de 01 personal auxiliar para la Unidad Ejecutora 400- Salud Moquegua de la DIRESA Moquegua

### 2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Contratar a un (01) personal Auxiliar Administrativo con conocimientos y experiencia con la finalidad de brindar servicios de apoyo temporal en el :

- Area de Archivo Institucional de la DIRESA Moquegua.

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOCADOR

- Constancia Egresado de la Carrera Técnica de Secretariado Ejecutivo otorgado por IST
- Experiencia laboral no menor de 06 meses en el sector público
- Capacitación actualizada en Computación e Informática acreditada.

### 4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Organizar, uniformizar y coordinar el funcionamiento del Archivo Central de la DIRESA Moquegua.
- Conservar, organizar, seleccionar, clasificar y servir el Patrimonio documental de la Institución.
- Promover la accesibilidad a la información existente en los documentos públicos de la DIRESA Moquegua.
- Propiciar el desarrollo institucional a través de la conservación, organización y servicio del patrimonio documental de la Institución, como fuente de información.
- Otras funciones que le asigne la jefatura Inmediata Superior.

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El Plazo contractual del servicio será a partir del 03 de noviembre al 31 de diciembre del 2022

### 6. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

Fuente de financiamiento	:	RO
Meta SIAF	:	115
Monto mensual de contratación (Incluye Impuesto Ley a cargo del contratado)	:	S/ 1,650.00 E.G. 23.28.11
Essalud	:	S/ 148.50 E.G. 23.28.12
Otros seguros personales	:	20.46 E.G. 23.26.34

### 7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Por la Jefatura Inmediata

**ANEXO 01**  
**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### 1. OBJETIVO

Contratación del servicio de 02 Auxiliares de Servicios Generales - LIMPIEZA para la Unidad Ejecutora 400- Salud Moquegua de la DIRESA Moquegua

### 2. FINALIDAD Y LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Contratar a dos (02) trabajadores de servicios generales ( Auxiliares de Limpieza), con la finalidad de brindar servicios de apoyo temporal en el :

- Centro de Salud Mental Comunitario Moquegua

### 3. REQUISITOS MÍNIMOS DEL LOCADOR

- Certificados de Estudios Secundaria Completa

### 4. ACTIVIDADES A REALIZAR

- ✓ Mantener limpio todos los ambientes del Centro de Salud Samegua.
- ✓ Realizar la limpieza y desinfección de paredes, piso, baños y patios.
- ✓ Realizar la limpieza de puerta, paredes, ventanas y techos.
- ✓ Recojo de los desechos sólidos contaminantes y no contaminantes.
- ✓ Limpieza y mantenimiento de los servicios higiénicos.
- ✓ Ejecutar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del EESS
- ✓ Trasladar, acomodar muebles, materiales y otros bienes.
- ✓ Ejecutar el mantenimiento y conservación de las áreas verdes del EESS
- ✓ Verificar e informar el estado de conservación y averías en las instalaciones solicitando su mantenimiento o reparación.
- ✓ Brindar orientación sobre los servicios que ofrece en el EESS
- ✓ Otras actividades que le asigne el jefe del establecimiento.

### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El Plazo contractual del servicio será a partir del 03 de noviembre al 31 de diciembre del 2022

### 6. RETRIBUCIÓN ECONÓMICA

Fuente de financiamiento	:	RO
Meta SIAF	:	125
Monto mensual de contratación (Incluye Impuesto Ley a cargo del contratado)	:	S/ 1,500.00 E.G. 23.28.11
Essalud	:	S/ 135.00 E.G. 23.28.12
Otros seguros personales	:	18.60 E.G. 23.26.34

### 7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

Por la Jefatura Inmediata



**ANEXO (02)**

**SOLICITUD POSTULANTE**

**Solicito:**Inscripción para el Concurso de  
Contratación Administrativa de Servicios

**SEÑOR PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EVALUACION CONCURSO RE-CAS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA**

Yo: \_\_\_\_\_, Identificado (a) con DNI N° \_\_\_\_\_, y  
domiciliado en \_\_\_\_\_ ante usted con el debido respeto me  
presento y expongo:

Que, enterado (a) de los requisitos y condiciones que establece la Convocatoria Pública N° 014-2022-GRM-DIRESA/DR-DEGDRH-CS-RE-CAS-, Concurso CAS a Plazo Determinado de la Dirección Regional de Salud Moquegua publicada en la página Web Institucional; solicito a usted mi inscripción y por lo tanto considerarme como postulante para la Plaza y/o Puesto de Trabajo como: \_\_\_\_\_ para prestar los servicios en (EESS/Unid.Org.) \_\_\_\_\_ PARA LO CUAL ADJUNTO a mi expediente sustentado con los requisitos que consta de: \_\_\_\_\_ Folios.

**POR LO TANTO:**

Solicito a usted aceptar mi solicitud de acuerdo a los fundamentos que anteriormente menciono.

Moquegua \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 202 \_\_\_\_

-----  
Firma del Solicitante

DNI N° \_\_\_\_\_

RUC N° \_\_\_\_\_

Teléf.. \_\_\_\_\_

E-mail \_\_\_\_\_

Adj.Cta.Multirred Bco.Nación

**Nota: Especificar Cargo y/o Puesto**

**ANEXO N° 03**  
**DECLARACION JURADA**

El/La que suscribe ....., identificado/a con DNI N° ....., y con RUC N° ....., con domicilio en ....., con estado civil ....., natural del distrito de ....., provincia ....., departamento de .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

1. No tener proceso pendiente ni haber sido sancionado con cese, destitución o despido, por falta administrativa disciplinaria o proceso de determinación de responsabilidades administrativas, así como no haber sido despedido debido al desempeño negligente o insuficiente del ejercicio de mis funciones (De haberlo sido: deberá adjuntar la documentación que acredite su rehabilitación)
2. No estar comprendido dentro de los impedimentos de la Ley 28175, es decir no recibir otra remuneración, retribución, emolumento o cualquier otro tipo de ingreso de Institución Pública.
3. No tener inhabilitación administrativa o judicial, para celebrar Contratos Administrativos de Servicios o ejercer cargo en Entidades del Estado, por tanto no me encuentro impedido para Contratar con el Estado en la modalidad de C.A.S., ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidad señaladas en la Ley N°27588 y su Reglamento.
4. No encontrarme apto al Nombramiento.

No tener inhabilitación vigente en el Registro de Sanciones de Destitución y Despido –RNSDD.

No estar incurso en caso de Nepotismo, por tanto no tengo grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Gerencia Regional de Salud Moquegua que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección, según el marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM

7. No tener sanción vigente en el Registro Nacional de Proveedores.
8. No tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
9. No encontrarme inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
10. Tener disponibilidad inmediata a la fecha prevista para la suscripción del Contrato Administrativo de Servicios con la Gerencia Regional de Salud Moquegua convocante del presente proceso de contratación.
11. Gozar de Buena salud física y mental.
12. Que soy responsable de la veracidad de todos los documentos e información que presento a efectos del proceso.

En caso de resultar falsa la información que proporciono, me someto a las disposiciones sobre el delito de falsa declaración en Procesos Administrativos – Art. 411 del Código Penal y Delito contra la Fé Pública – Título XIX del Código Penal, por tanto me someto a las sanciones contempladas, acorde con la Ley del Procedimiento Administrativo General.

Moquegua .....de \_\_\_\_\_ del 2022

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL DECLARANTE

**DECLARACION JURADA  
 DE NEPOTISMO**

**(Ley N°26771 – D.S.N°021-2000-PCM, D.S.N°034-2005-PCM)**

Yo.....identificado (a) con D.N.I.

N°.....**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

(Marcar con una X según corresponda)

- Que **NO** tengo pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge que labora y ejerza facultad de Nombramiento, Contratación de Personal, así como tenga injerencia directa o indirecta con la facultad de designar, nombrar, o contratar en los Procesos de Selección de Personal CAS y/o Servicios , en la Gerencia Regional de Salud Moquegua y/o Gobierno Regional.

- Que **SI** tengo pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge que labora y ejerza facultad de Nombramiento o Contratación de Personal, así como tenga injerencia directa o indirecta con la facultad de designar, nombrar o contratar en los Procesos de Selección de Personal, en la Gerencia Regional de Salud Moquegua y/o Gobierno Regional.



.....marco el recuadro correspondiente al SI (precisar su(s) nombres(s) y que es para usted.

**NOMBRES Y APELLIDOS**

**GRADO DE  
 PARENTESCO**

**CARGO O  
 POSICION**

- 1.- .....
- 2.- .....
- 3.- .....

**LO QUE DECLARO BAJO JURAMENTO, CONFORME A LA LEY 27444 - DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO LEY 26771 Y SU REGLAMENTO APROBADO POR D.S. 021-2000-PCM MODIFICADO POR D.S. N° 017-2002-PCM Y D.S. 034-2005-PCM.**

Moquegua.....de.....de 20 22

.....

**FIRMA**

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE AFILIACION A REGIMEN PENSIONARIO

• **REGIMEN PENSIONARIO**

Elijo el siguiente régimen de pensiones:

Sistema Nacional de Pensiones	<input type="checkbox"/>	Sistema Privado de Pensiones	Integra	<input type="checkbox"/>
			Pro Futuro	<input type="checkbox"/>
			Horizonte	<input type="checkbox"/>
			Prima	<input type="checkbox"/>

CUSP N° .....

• Otros.....

Moquegua... de ..... de 2022



.....  
**FIRMA**



**DATOS DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR:**

 PADRE.....MADRE.....  
 DOMICILIO.....

DIST. PROV. DPTO.

**DATOS DE LOS HERMANOS DEL TRABAJADOR:**

APPELLIDOS Y NOMBRES	OCUPACIÓN	TRABAJA	SECTOR PÚBLICO
.....	.....	( SI ) ( NO )	.....
.....	.....	( SI ) ( NO )	.....
.....	.....	( SI ) ( NO )	.....
.....	.....	( SI ) ( NO )	.....

**4. ESTUDIOS REALIZADOS DEL TRABAJADOR:**

 PRIMARIA: Ultimo Grado Aprobado..... en el año.....  
 SECUNDARIA: Ultimo Año Aprobado..... en el año.....  
 Si estudio secundaria industrial y/o agropecuaria que diploma obtuvo.....

**ESTUDIOS SUPERIORES NO UNIVERSITARIOS (I.S.T.):**

 Ultimo ciclo aprobado..... en el año.....  
 Título.....Especialidad.....Centro de estudios.....  
 Distrito.....Provincia.....Departamento.....

**ESTUDIOS SUPERIORES UNIVERSITARIOS:**

Situación Actual:	Estudiante ( )	Egresado ( )	Bachiller ( )
Título ( )	Doctor ( )	Magister ( )	Master ( )

 Ultimo ciclo aprobado..... en el año .....  
 Título.....Fecha de Expedición.....N° de colegiatura.....  
 Especialidad.....Centro de Estudios.....  
 Distrito.....Provincia.....Departamento.....

**OTROS ESTUDIOS SUPERIORES:.....**

 QUE IDIOMA HABLA?.....  
 QUE IDIOMA ENTIENDE.....

**5. SERVICIOS DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA(SECTOR PÚBLICO)**

 En otros sectores.....  
 Nombrado ( ) Contratado ( ) Obrero Permanente ( ) Obrero ( )

**6. DOCENCIA:**

 Ha ejercido ( ) Ejerce ( ) Colegio ( ) Academia ( )  
 Inst. Superior ( ) Universidad ( )

Nota: Declaro bajo juramento que todos los datos vertidos en esta ficha son reales constituyendo la presente DECLARACION JURADA.

MOQUEGUA.....DE.....DEL.....

 .....  
**Firma del Declarante**
**DNI.....**
